REPORTE AUDIENCIA ART. 372 DTE. ALEJANDRA MARÍA GARCÍA Y OTROS DDO. TRASVALTUR S.A.S. Y OTROS RAD. 2021-00118 CASE 20371

Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Sáb 16/12/2023 15:47

Para:Informes GHA <informes@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC:Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (238 KB)

DESARROLLO AUDIENCIA 372 Y ANÁLISIS DE CASO ALEJANDRA GARCÍA.pdf;

Estimados compañeros, espero que tengan una excelente tarde.

Amablemente informo para su conocimiento y fines pertinentes que el día **viernes 7 de diciembre del 2023** se adelantó como se tenía programado, audiencia inicial de que trata el Art. 372 del CGP, ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cali en la cual actuamos en representación de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.,** y en la cual se adelantaron las siguientes actuaciones:

- Asistencia de las partes: comparece el Dr. Herrera como representante legal de Compañía Mundial de Seguros S.A. Comparece Daniel Lozano Villota como apoderado judicial sustituto. Se reconoce personería Jurídica.

- Conciliación: La compañía aseguradora manifestó inicialmente que podría conciliar por el monto autorizado de $27.000.000, la compañía transportadora no ofreció ningún monto. La parte demandante solicitó $80.000.000.

Se solicitó la suspensión del proceso de mutuo acuerdo para lograr que la compañía aseguradora autorice conciliar por el monto que solicita la parte demandante.

IMPORTANTE:

1. Proceso suspendido hasta el día 21 de febrero de 2024 a las 8:30 a.m. momento en el cual se retomará la audiencia inicial y la audiencia de instrucción y juzgamiento.
2. Posteriormente vía whatsapp Paola Astullido remite mensajes de la aseguradora en los cuales se manifiesta que se autorizan los siguientes valores:
Para Alejandra María García $30.000.000

Para Alejandro Gutiérrez $300.000

Para Floralba García $8.000.000

Mauricio Salas $20.000.000

Total autorizado: $58.300.000

La compañía solicita hacer que la empresa de transporte contribuya con algún valor en la conciliación.

La información con el nuevo monto autorizado fue remitida a través de whatsapp al Dr. Herrera ya que se estaba encargando personalmente de comunicarse con la compañía aseguradora para la autorización del monto solicitado por los demandantes.

3. La liquidación objetiva se mantiene igual en este estado del proceso.

Aún no he tenido acceso al acta de la audiencia, por lo tanto, daré alcance al presente correo cuando cuente con este documento.

CAD: porfa su valiosa ayuda cargando los adjuntos.

Facturación: tener en cuenta actuación para facturar.

TIEMPO INVERTIDO: 7 horas aprox.
Preparación audiencia: 4 horas aprox.
Duración de la diligencia: 3 horas (8:30 am a 11:30 am)

Atentamente,

DANIEL LOZANO VILLOTA

ABOGADO

DERECHO PRIVADO

+57 300 4437717

dlozano@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments